



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la
Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Beirak Ulanosky, que se relaciona a
continuación:

- **PE 808/22 R 13372**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.06.08 13:43



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 808/22 R 13372

AUTOR/A: Jazmín Beirak Ulanosky (GPMM) ,

ASUNTO: por qué razón se ha optado por encargar la Memoria de actividades del Centro Coreográfico de los Teatros del Canal al Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

La Memoria de actividades del Centro Coreográfico Canal ha sido elaborada por el propio personal de los Teatros del Canal; en concreto, por la directora, Blanca Li, junto a su equipo de producción. Asimismo, se informa de que fue la empresa pública Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. quien contrató la impresión de dicha memoria al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, al igual que ocurre en otras ocasiones, puesto que se trata de un medio propio.

Madrid, 6 de junio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cesv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0890434343984128049486